



“Año de la Universalización de la Salud”

Cerro de Pasco, 13 de mayo de 2020

Oficio N° 0133-2020-CUO-SG/UNDAC

Señor:

Dr. Andrés Alfredo PALACIOS CASTRO
Vicerrector Académico - UNDAC

Presente. -

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted, para comunicarle que en Consejo Universitario sesión ordinaria N° 07-2020, desarrollado el día 12 de mayo de 2020, **VISTO**, el Oficio N° 009-2020-SIDUNDAC del Secretario General del SIDUNDAC, por el que solicita Ampliación del plazo de **AMPLIAR** de proceso de evaluación para ratificación, hasta cuando cese el Estado de Emergencia Nacional por el COVID 19 y Oficio N° 102-2020-OAJ/UNDAC del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, haciendo suyo el pedido el señor Vicerrector Académico. Los miembros natos del Honorable Consejo Universitario; luego de una amplia deliberación, **acordaron**:

AMPLIAR el plazo del proceso de Ratificación para todos los docentes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion, hasta cuando se levante el estado de emergencia en el país.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,


Blanca Luz Cornelio Chuquiyauri
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Rector
Dir. Asesoría Jurídica
Archivo